

CERTIFICADO N° 2581

La Serena, 28 de diciembre de 2007

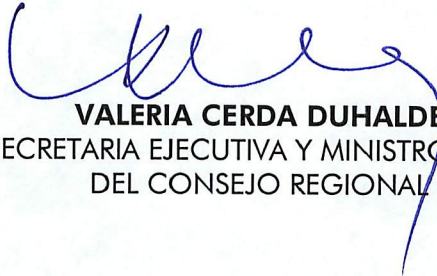
La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 422, de fecha 27 de diciembre de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3741:

Se acuerda aprobar complementar el Acuerdo N° 3279 de 13 de diciembre, en Sesión Ordinaria N° 421, referido a la creación de una línea de financiamiento para actividades culturales de verano, dentro del 2% del presupuesto total para la Provisión de Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2008, en los siguientes términos:

- a) Señalar que la referida línea de financiamiento, es para la creación, promoción y difusión de actividades culturales de verano, entendiéndose por tal: Las Actividades masivas que creen, promuevan y/o difundan disciplinas artísticas culturales, tales como Ferias de artesanía local, Festivales de Canto y/o Danza, Festivales de Teatro o Cine, Festival de Cuentistas, payadores y/o declamadores.
- b) Que las actividades referidas tengan una trayectoria local o regional.
- c) Que las actividades se desarrollen entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2008
- d) Que las actividades se desarrollen en la Región de Coquimbo.
- e) Que el monto máximo de cofinanciamiento será de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).
- f) Que las solicitudes se contengan bajo el formato de postulación a fondos de cultura contenido en la página web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl
- g) La fecha de recepción será hasta el día 03 de enero del 2007, en las Oficinas del Gobierno Regional, Gobernaciones Provinciales o las del Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión. Se abstienen de votar los consejeros Sres. Muñoz y Villalobos. Se inhabilita el consejero Sr. Contador.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL